

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 01

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación

Hora de Inicio:
8:30 a.m.

Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad

Hora de finalización:
11:10 a.m.

Lugar: Sala de juntas de la decanatura.

Fecha: 17 de enero de 2019

Participantes	Nombre	Cargo	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	X
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	X
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2019-1	X
	LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2019-1	X
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2019-1	X
	JOHN TRIANA MOLINA	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2019-1	-
DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2019-1	X	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X	

Proyectó: Diana M. García Técnico CPS

Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: La resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES

INFORME DE DECANATURA

INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

- a) Calendario académico de pregrado y postgrado, otros actos administrativos.
- b) Comisión para revisión de estudios académicos de alumnos en bajo rendimiento reportados por cómputo.
- c) Determinación para convocatoria de apoyo de formación postgradual 2019.
- d) propuesta cronograma de grados 2019.
- e) Extemporaneidades- criterios.
- f) Monitores 2019-1: inscripción electrónica- Criterios adicionales manejo situación de anormalidad académica (17 al 21 de enero de 2019).
- g) Criterios oferta de electivas para periodo 2019-1 (propuestas de PC según solicitud CF).
- h) Comisiones internas de apoyo para estudio de casos CF (*resolución No. 05*): Estudiantes (representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo); docentes, directivas académicas, comunicaciones (representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP).
- i) comisiones accidentales de apoyo al desarrollo académico facultad.
- j) Reglamento del Consejo de Facultad.

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

REINGRESOS 2019-1

- 4. Solicitud de conocer las razones a negativa de reingreso 2019-1.

TRABAJOS DE GRADO

- 5. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

INVESTIGACIÓN

- 6. Recomendación institucionalización proyecto de investigación.

EVENTOS ACADÉMICOS

- 7. Solicitud de aval evento académico.

DESCARGAS ACADÉMICAS

- 8. Solicitud de descarga académica periodo académico 2018-1 por dirección de revistas.

COMISIÓN DE ESTUDIOS

- 9. Solicitud de prórroga para comisión de estudios.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

COMISIÓN DE ESTUDIOS

- 10. Documentos asociados a comisión de estudios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

AÑO SABÁTICO

11. Entrega de producto de año sabático.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: Acta 42 del 22 de noviembre, acta 43 del 29 de noviembre, acta 44 del 6 de diciembre, acta 45 del 13 de diciembre de 2018.

RESPUESTA: Aprobadas actas Acta 42 del 22 de noviembre, acta 43 del 29 de noviembre, acta 44 del 6 de diciembre, acta 45 del 13 de diciembre de 2018, de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA: Luego de dar la bienvenida a los consejeros, una vez culminado el merecido periodo vacacional, la señora decana augura éxitos en el inicio del presente año y comienzo laboral. Informa Los temas tratados en Consejo Académico:

En el marco de la situación de anormalidad académica de la universidad que viene en desarrollo desde el semestre anterior, se abordaron dos situaciones; *una de ellas* tuvo que ver con las garantías académicas para el retorno a clases y la otra con la contratación de los docentes de hora catedra y vinculación especial; sobre la primera los estudiantes solicitaron que se adelantara una gestión con el Consejo Superior Universitario para entregar lo que ellos llaman los puntos del pliego local, con una metodología de trabajo y cronograma a desarrollar, tema que una vez se avanzó se presentó por parte del representante estudiantil y del señor rector, para el Consejo Superior Universitario del pasado viernes. Ese órgano colegiado trabajó sobre esa propuesta y respondió positivamente avalándola y orientando al Consejo Académico para expedir el nuevo calendario académico teniendo en cuenta los aspectos determinados (R-02 de 2019).

Así mismo, el Consejo Superior Universitario, le solicitó al señor rector llevar unas propuestas económicas de *cuanto valdría la contratación de los profesores en 3 escenarios*; en ese orden, se genera un primer escenario que sería contratar los profesores por las horas que hacen falta, según los informes presentados; el segundo escenario, impulsado por los decanos y los estudiantes sería pagarles de una vez y que sean recontratados por 11 meses los TCO y MTO, en donde además ganaría la Universidad en un proceso de autoevaluación institucional porque se cumpliría con una solicitud que hacen los pares académicos de mejorar las condiciones de los profesores, y el tercer escenario que surge, a partir de una propuesta de un grupo de docentes de distintos sindicatos y de estudiantes, es que los profesores deberían contratarse por 11.5 meses como quedó en el acuerdo nacional de estudiantes y gobierno; en ese sentido, el día viernes se comprometieron hacer un Consejo Superior Universitario virtual solo para ese punto. Surgen preocupaciones, entre otras, el dinero entraría a la Universidad para el pago de profesores, hasta después del mes de agosto de 2019; en el Consejo Académico les parece que la mejor fórmula es contratar a 11 meses.

Hasta el momento se ha pensado iniciar clases el 21 de enero previendo 5 semanas de recuperación de lo que falta del semestre anterior, sin embargo, los representantes estudiantiles al Consejo Académico piden que se adicionen dos semanas más, lo cual no coincide con lo aprobado en la asamblea del pasado 15 de enero, en donde *además se aprobó continuar el paro y retomar el pliego que ya habían pasado que era distinto al presentado al CSU*, pareciera que se están devolviendo, ahora es importante que la representante estudiantil aclare un poco más el tema.. La discusión está en el liego local, piden que el Consejo Superior Universitario se reúna y les responda si se puede o no dar trámite a las solicitudes, sin embargo, los estudiantes que proponen estos nuevos puntos indican que de no cumplirse estas nuevas solicitudes *no volverán a clases*. Reconoce que los estudiantes a nivel nacional han logrado bastante, entre otros mover al gobierno para negociar, sin embargo, también critica que están utilizando el paro Nacional y una movilización que convoca a todos para no volver a clases por unos intereses de grupos políticos de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

De otra parte, **ya se entregó el cierre financiero y se hará una rendición de cuentas de la ejecución presupuestal 2018 en la Facultad**, además de hacer la respectiva presentación de la distribución de este año 2019, la cual tiene nuevos lineamientos *por disposición del Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda y Planeación Distrital, con el ánimo de un mejor control y transparencia otra organización por plan de cuentas*; sobre este punto solicita que el próximo Consejo de Facultad sea tratado de manera exclusiva.

En relación al tema de contratación del personal administrativo de la Facultad, informa que se está adelantando la contratación de la Decanatura, la Secretaría Académica, proyectos curriculares, y de las unidades académicas, labor que se ha iniciado desde comienzos de enero, se espera que esta semana empiecen a generarse los contratos que los hace la oficina jurídica; hay un problema técnico, antes se hacía con un programa que se llama ICARO ya instalado en la Universidad, sin embargo, con el nuevo modelo de contratación ya no sirve esta plataforma, en ese sentido la Oficina de Sistemas está diseñando una que se ajuste, que se adecúe a las nuevas circunstancias, por lo pronto mientras se subsana el tema hemos acudido a otros recursos para agilizar los trámites de esta contratación que es imperiosa en la Facultad.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Orlando Silva haciendo referencia al paro estudiantil y retoma de actividades académicas, expresa que cada universidad tiene sus particularidades, el proceso de decisión de estos asuntos es asambleario y *están supeditados a la decisión del levantamiento de paro*, en el marco del cual, entre otros aspectos, se concluyó *que el 70% de los profesores de las Universidades públicas son de vinculación especial*; por otro lado informa que se tuvo una reunión en la Licenciatura en Ciencias Sociales en donde se analizaron aspectos como que los 11.5 meses, era una negociación de ASPU con los estudiantes, cuestionando un poco sobre el por qué es ese un punto central si este no es el motivo del paro, hace énfasis en la contradicción frente a la presencia del señor rector, señala que tradicionalmente los profesores han sido liderados por organizaciones; hay lecturas difíciles y diversas porque hay varias dinámicas que están en juego, sin embargo, es prioritario establecer el reinicio del semestre.
- La estudiante Amaranta Delgadillo indica que, no se tiene la fuerza de las facultades en la medida que las personas no asisten a las asambleas, como Facultad se tienen tres puntos básicos los cuales son: *garantías académicas, que la mesa se sentara y estableciera la metodología, se entrara a clases el 21 de enero con alerta de paro, esto último previniendo que la mesa no cumpliera*; en la medida que no se tiene información de lo que pasa en las asambleas la gente no tiene decisiones claras, ejemplo *“duraron tres horas resolviendo un punto que se hubiera resuelto con los informes de las facultades”*, se percibe una desconfianza enorme, se han tenido muchos inconvenientes en materia de Derechos Humanos, se piensa establecer una mesa para tratar el tema de la infraestructura de la ASAB, la sede de postrados de la Facultad y de los lugares que se tienen en arriendo, otro punto es la instalación de la asamblea constituyente, discusión que se dará en la mesa de diálogo que aún no está instalada. Adicionalmente, se quiere que el Consejo Superior Universitario elabore un acto administrativo que contenga los mínimos que exigen, se tiene que ser insistentes en la idea de participar en la creación de los documentos para no tener más contradicciones en las peticiones.
- La señora decana complementa, frente al punto **de los concursos para los docentes**, que el señor rector y el representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario junto con la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco de las movilizaciones de los estudiantes, lograron que el Concejo de Bogotá hiciera una adición presupuestal aproximada de \$ 6600.000.000 millones de pesos destinados para inversión, estos quedaron condicionados al desarrollo de concurso de profesores, que solo alcanzaría para hacer unos 40 y 43 concursos para toda la universidad.

CONCLUSION: a) Enterados informe general b) en la siguiente sesión del Consejo de Facultad se presentará informe de la ejecución presupuestal del año 2018 y de la distribución presupuestal del año 2019.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

- a) **CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO Y POSTGRADO, OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS.** En sentido general, la señora Secretaria Académica, informa que se ha visto actividad normal en lo que *respecta a certificaciones y correspondencia por correo*, pese al paro estudiantil, se espera que cada vez mejore más la situación.
- b) **REVISIÓN DE ESTUDIOS DE ALUMNOS EN BAJO RENDIMIENTO.** indica que es necesario esperar la determinación del CSU sobre este asunto para actuar de conformidad; esto se informa por cuanto habitualmente por esta época sistemas reporta estudiantes en bajo rendimiento, pero para esta ocasión, toca esperar que el semestre culmine y saber cómo proceder.
- c) **DETERMINACIÓN PARA CONVOCATORIA DE APOYO DE FORMACIÓN POSTGRADUAL 2019.** Se solicita al Consejo de Facultad decisión frente a si se abre convocatoria para apoyo de docentes de formación pos gradual, que según acuerdo 09 de 2007 del CSU, debe hacerse convocatoria por los tres primeros meses del año. Hay aproximadamente 12 cupos para aspirantes, según estudio que anualmente se hace.
- d) **PROPUESTA CRONOGRAMA DE GRADOS 2019.** Se presenta la propuesta de cronograma de grados, de las cuatro sesiones del año 2019 (anexo).
- e) **EXTEMPORANEIDADES- CRITERIOS.** En el marco de la discrecionalidad del CF, se solicita establecer tiempo máximo para aprobar extemporáneamente solicitudes que habitualmente presentan los estudiantes al comienzo de semestre; este CF optó, en semestres anteriores, por dar un tiempo adicional para resolver los requerimientos desde secretaría, previniendo la congestión de agendas. Pasado ese tiempo que establezca el CF, operarían extemporaneidades solamente por Fuerza Mayor.
- f) **MONITORES 2019-1:** inscripción electrónica (17 al 21 de enero de 2019). En relación al proceso de monitores para el periodo académico 2019-1 se informa, de conformidad con el cronograma aprobado desde el año pasado, que el 21 de enero se habilitará el formulario de inscripción.
- g) **OFERTA DE ELECTIVAS 2019-1 (PROPUESTAS DE PC SEGÚN SOLICITUD CF).** Se consulta si es pertinente pedir oferta de electivas para el 2019-1 o esperamos nuevo calendario académico.
- h) **COMISIONES INTERNAS DE APOYO PARA ESTUDIO DE CASOS CF** (resolución No. 05): Estudiantes: (*representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo*); docentes, directivas académicas, comunicaciones (*representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP*).

RESPUESTA: a) Se aprueba apertura de convocatoria para apoyo de formación pos gradual, según acuerdo 07 de 2009 del CSU, b) se aplaza el tema de Electivas c) Se aprueba como criterio general para los requerimientos extemporáneos: esperar calendario académico 2019 que expida el consejo académico, a partir de las fechas de vencimiento que allí se establezcan para los distintos trámites de los estudiantes, considerar ocho (8) días hábiles máximo, contados a partir del día del vencimiento del trámite: *recibos de matrícula, no renovaciones de matrícula, cancelaciones y retiros voluntarios, reingresos*; una vez se reciban en secretaría académica, se cuentan los 8 días hábiles y si están en ese marco, dar respuesta aprobando; si después de esa fecha máxima se presentan otros requerimientos, operará como soporte la fuerza mayor y tendrán que analizarse por este CF; d) aprobar propuesta de cronograma de grados; e) se mantienen comisiones de apoyo para estudio de casos; f) Registrados los demás temas que informa secretaría académica.

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo);

REINGRESOS 2019-1 generalidades: resultados publicados el 18 de diciembre de 2018

4 Solicitud de conocer las razones a negativa de reingreso 2019-1

4.1 GUSTAVO ADOLFO TORRES BAQUERO Cód. 20122160103- LEBEHL **Solicitud:** (...) *pido saber las causas de la negativa de reingreso 2019-1 ... puesto que mi falta de asistencia fue por un motivo de fuerza mayor... en el año 2013 presenté una*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

carta en la cual pedía aplazar el semestre (...), no anexa soportes **Contexto:** Ingresó: 2012-3, AC: 004-2011 CSU, PE: créditos, Asignaturas cursadas: 10, Porcentaje de estudios: 15,38%, EA: pérdida de calidad, No Continuidad: /2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3, 2016-1, 2016-3, 2017-1, 2017-3, 2018-1, 2018-3 (**5 años la última vez**), No. retiros: 1, Última asignatura cursada: 2013-3, Bajo promedio: 2012-3, 2013-1, 2013-3, registra reprobados los siguientes espacios académicos: TEORÍA LITERARIA I (2013-1, 2013-3), CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (2012-3), FILOSOFÍA DEL LENGUAJE (2012-3), LA LINGÜÍSTICA Y SUS DESARROLLO CIENTÍFICOS II (2013-3), IDEAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS (2013-3), CONOCIMIENTO, SABER Y CIENCIA (2013-3), ÉTICA E IDENTIDAD (2013-3) **Análisis de Secretaría:** los siguientes son los elementos considerados por el CF: **a)** De conformidad con el acuerdo 004 de 2011 CSU, (...) *Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del presente Acuerdo, cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante. Lo anterior, salvo las excepciones previstas en la ley (...), el estudiante lleva cinco años en abandono, por lo tanto, perdería la calidad de estudiante, b)* procede explicar las razones que originaron la decisión.

RESPUESTA: Comunicar las razones académicas que fundamentaron decisión del CF y la pérdida de calidad de estudiante.

TRABAJOS DE GRADO

5 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

5.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO- Coordinador Comité de investigaciones FCE, entrega evaluación de los trabajos de grado postulados a mención meritoria: (no adjunta los trabajos de grado)

a) "Representaciones del currículo en la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" -Elaborado: **LUISA FERNANDA CALDERÓN SÁNCHEZ** y **DIEGO GÓMEZ ESCARRIAGA-** LEBEHL: No Meritoria.

b) "Determinación de la LC50 del alucinógeno 25C BOMe en el modelo animal pez cebra (Danio rerio)" -Elaborado: **NATALI ALVAREZ RINCÓN** y **JHON JAIRO OSORIO MÉNDEZ** - Lic. Química Concepto: Meritoria.

c) "Propuesta pedagógica de creación artística para el aprendizaje de conceptos de biología con niños de grado 3°, vereda Mochuelo Bajo, Localidad 19 Ciudad Bolívar" -Elaborado: **SANDRA MILENA ALMÉCIGA-** Lic. Biología Concepto: Meritoria.

d) "Descripción del hábitat de la rana cristal Sachatamia punctulata (Ruiz Carranza y Lynch, 1995), en el municipio de Victoria, Caldas, Colombia"" -Elaborado: **EDGAR ANDRÉS RESTREPO BERMÚDEZ-** Lic. Biología Concepto: Meritoria.

e)"Gratifi y street art: dos formas de mirar la ciudad" -Elaborado: **CARMEN CECILIA SORA SÁNCHEZ-** Maestría en Comunicación- Educación- Concepto: Meritoria.

f) "Espacios alternativos: formación de subjetividades en lo urbano desde el reconocimiento del cuerpo en los jóvenes"" -Elaborado: **PAOLA SHIRLIAM ACEVEDO BUSTOS** e **INGRID STEFANIE ROMERO LOZANO-** Maestría en Comunicación- Educación- Concepto: No Meritoria.

g) "Colonización de sustratos por Macroinvertebrados acuáticos en las aguas de la quebrada charquirá del municipio del Carmen de Carupa"" -Elaborado: **ELIANA ALEXANDRA MANRIQUE** y **SONIA MARCELA GÓMEZ ALARCÓN-** Lic. Biología- Concepto: Meritoria.

h) "Las transformaciones subjetivas de los y las jóvenes pertenecientes a procesos formativos comunitarios de la organización social de base ASOVEG-CINJUDESCO. Durante el 2000 al 2015 en la Localidad Rafael Uribe Uribe"" -Elaborado: **RAÚL ERNESTO ZANGUÑA GARAY MISI-** Concepto: Meritoria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

i) "Deporte, desarrollo humano y discapacidad: voces de mujeres deportistas con discapacidad física" -Elaborado: **JEFFERSON STEVEN ORJUELA PÉREZ** y **JOSÉ MAURICIO ÁVILA RAMÍREZ**- EDHEPAC- Concepto: No Meritoria.

j) "Diseño curricular como apoyo a la implementación de los proyectos de investigación formativa interdisciplinar (PIFI) en los niveles celular, orgánsmico para el proyecto curricular de Licenciatura en Biología, Universidad Distrital Francisco José de Caldas" -Elaborado: **LAURA ALEJANDRA DE LA HOZ OJEDA**- Lic. Biología - Concepto: Meritoria.

RESPUESTA: elaborar acto administrativo.

5.2 a) "Convivencia dialogante, una propuesta pedagógica de inclusión y permanencia para los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley" -Elaborado: **CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ DAZA MISI**: No Meritoria.

b) "Identificación de nuevas variantes genóticas del Síndrome de Marfan un estudio de caso" -Elaborado: **KAREN XIOMARA CRUZ MENDOZA** Lic. Biología Concepto: Meritoria.

RESPUESTA: elaborar acto administrativo.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

INVESTIGACIÓN

6 Recomendación institucionalización proyecto de investigación

6.1 Tratado sesión 45 (2018) caso 12.1 **CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO**- coordinador Comité de investigaciones FCE, considerando la sesión 45 del 13 de diciembre de 2018 en donde el CF aprueba la homologación de evaluación... del proyecto de investigación: "**Construcción e identidad racial de estudiantes de segundas lenguas (español e inglés) en el contexto colombiano**", de tutoría de la docente Ximena Bonilla, el CIFCE, remite los documentos para la institucionalización y remisión al CIDC. Anexa: solicitud al CIFCE, formato de legalización de proyectos de investigación, aval del CC, acta de reunión ESTUPOLI, copia de convenio, CD. **contexto:** en sesión 45 se aprueba la homologación de la evaluación del Instituto Caro y Cuervo con el fin de seguir con los trámites de institucionalización ante este colegiado.

RESPUESTA: Aval a la institucionalización y remitir al CIDC.

EVENTOS ACADÉMICOS

7 Solicitud de aval evento académico

7.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- Profesor Asociado, Coordinador organización ISPMA, **Solicitud:** (...) *aval académico* (...) para la realización de la primera escuela internacional de Plasmónica, Magnetoplasmónica y Aplicaciones (International School on Plasmonics, Magnetoplasmonics, and Applications - ISPMA 2019) del 29 de abril al 03 de mayo de 2019 en la UDFJC. **Motivo:** (...) *adelantar trámites institucionales... dirijo esta solicitud directamente al ustedes en consideración de la premura de tiempo para hacer el anuncio del evento a nivel internacional, ya que la convocatoria a los aspirantes debe tener al menos tres meses de anterioridad como es usual en este tipo de eventos... La financiación del ISPMA-2019 está proyectada hacerse por medio de aportes del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, el CIDC, el CERI, Universidades aliadas (Central, Uniandes, UAN, Javeriana), y patrocinadores particulares como los proveedores de los equipos de investigación y de los laboratorios de enseñanza(...)*

Nota: el docente César Herreño se declara impedido de conformidad con la ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aval académico, sujeto a la presentación de los soportes del evento.

DESCARGAS ACADÉMICAS. Generalidades: **a)** de conformidad con el Estatuto Docente AC 011/2002 del CSU, corresponde al CF determinar sobre las solicitudes de descarga siguiendo la ruta que establece el CA mediante circular 04 de 2008 del CA, **b)** la descarga de coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado y postgrado, así como la de los demás cargos de dirección o gobierno de la facultad, se generan por efecto de su nombramiento, **c)** las solicitadas por formación postgradual son de competencia del CSU, **d)** las actividades que realiza el docente y generan descarga de horas lectivas no son acumulables, el docente escoge la que más le conviene, **e)** el procedimiento sugerido por el CF para solicitudes por investigación, **incorpora el estudio previo por parte del coordinador del comité de investigaciones.**

8 Solicitud de descarga académica periodo académico 2018-1 por dirección de revistas

8.1 OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL, solicitud de descarga por la edición de la revista "Góndola, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias", anexa: certificación CIDC (11/12/2018), **Contexto:** habitualmente el CF se apoya en la circular No. 004 de 2008 del CA; para dirección de revistas institucionales y desarrollo de investigación se apoya adicionalmente en el concepto previo de la coordinación de investigaciones.

RESPUESTA: **a)** Aprobar de que los requerimientos de descargas académicas para el periodo académico 2019-1 se recibirán hasta el 31 de enero de 2019.

COMISIÓN DE ESTUDIOS

9 Solicitud de prórroga para comisión de estudios

9.1 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General Solicitud (a la decanatura): (...)en calidad de supervisora del contrato de comisión de estudios... presentación de un informe de supervisión de las actividades desarrolladas... y el cumplimiento a la fecha de las obligaciones que hasta ahora se derivan de lo pactado entre las partes(...) de la docente **ELIANA GARZÓN DUARTE** quien solicita: (...) extensión de un (1) año más de comisión de estudios doctorales (...) **Motivo:** (...)el tiempo de aprobación de la comisión es por un término de tres (3) años, a partir del 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2019... el tiempo total del programa que curso es de cuatro (4) años (...) anexos: solicitud de la docente al CSU, carta de la directora de tesis, confirmación de estado como estudiante, certificados de créditos cursados, carta de certificación del programa Stipendium Hungaricum.

Análisis: **a)** Suscribió Contrato de comisión de estudios remunerada en el exterior No.000931 de 02 de septiembre de 2016, en la Universidad de Szeged-Hungría, por tres (3) años, a partir del 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2019 **b)** mediante resolución No. 457 de agosto 14 de 2017 de rectoría, autorizaron comisión remunerada por el término de 30 días (14 de agosto y hasta el 13 de septiembre de 2017), **c)** está pendiente aval del CC, informe de notas del periodo académico 2018-3, como soporte del informe del supervisor adjuntar informe de resultados a la fecha, certificación de RH sobre proyección de salarios y prestaciones correspondientes a un (1) año, certificación de RH proyección monto total, salarios, prestaciones del docente reemplazante por un año (ya se hizo el requerimiento a la docente por correo).

RESPUESTA: Solicitar a la docente Eliana, la documentación que hace falta para elaboración del informe del supervisor; una vez la adjunte se expedirá aval para la prórroga.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMISIÓN DE ESTUDIOS

10 Documentos asociados a comisión de estudios

a) ALBA OLAYA LEÓN, docente LEBEI, presenta informe de la comisión de estudios 2018-3 de la comisión de estudios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

remunerada 00820 del 8 de agosto de 2014. **b) JULIA ZORAIDA POSADA ORTIZ**, docente asociada LLEEI, presenta informe de actividades correspondiente a la comisión de estudios iniciada el 12 de septiembre de 2018, **c) DIANA GÓMEZ NAVAS** docente LCS entrega informe comisión de estudios No. 000887 de 2015, correspondiente al segundo semestre del 2018, **d) DEISSY MILENA NARVÁEZ** docente LEMA, entrega informe semestral de actividades correspondiente a la comisión de estudios doctorales- contrato No. 000889 del 22 de agosto de 2016, **e) JOSE TORRES DUARTE**, docente LEMA, entrega informe de comisión de estudios otorgada mediante resolución No. 17 del 27 de julio de 2018, **f) GABRIEL MANCERA ORTIZ**, docente LEMA, entrega informe de actividades desarrolladas en comisión de estudios en el segundo semestre de 2018- R- 060 del 17 de diciembre de 2015, **g) MARGARITA ROSA VARGAS TORRES**, docente LLEEI, entrega informe de comisión de estudios - R- 18 del 27 de julio de 2018, **h) GLORIA ROJAS ALVAREZ**, docente LHLC, entrega informe de comisión de estudios segundo semestre de 2018, **i) DIANA PATRICIA GARCÍA RIOS**, docente LPI, entrega: 1. paz y salvo por concepto de avances para estudios de doctorado- contrato de comisión de estudios remunerada No. 000015 de 2015, 2. certificado de investigación del CIDC, según lo dispuesto en la cláusula tercera, literal j -contrato de comisión de estudios remunerada No. 000015 de 2015, **j) MARÍA DEL SOCORRO JUTINICO FERNÁNDEZ** docente LPI, entrega: 1. paz y salvo por concepto de avances para estudios de doctorado- contrato de comisión de estudios remunerada No. 000014 de 2015, 2. certificado de institucionalización de proyecto de investigación, según exigencia de contrato de comisión de estudios en el exterior No. 000014 de 2015.

RESPUESTA: Registrado, remitir a la carpeta de comisión de estudios de los docentes.

AÑO SABÁTICO

11 Entrega de producto de año sabático

11.1 LILIANA ANGÉLICA RODRÍGUEZ PIZZINATO, profesora titular tiempo completo LCS, entrega el libro titulado "Reflexiones pedagógicas actuales sobre la enseñanza", producto del plan de trabajo del disfrute del año sabático. Concedido mediante resolución No. 177 del 28 de noviembre de 2017.

RESPUESTA: enviar a la comisión de política de comunicaciones de la facultad.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 11:10 a.m. y en constancia firman:

CECILIA RINCON VERDUGO

Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	